



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2012-00074-00	N Y R DEL DERECHO	MARCELA GARCIA PADILLA	MUNICIPIO DE CHIVOLO	13/11/2013 00:00	14/11/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, TRECE (13) DE NOVIEMBRE de Dos Mil Trece 2013, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por DOS (02) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 349 del CPC por remision expresa del artículo 242 del C.P.A.C.A.

SECRETARIO